

Los expedientes relacionados se encuentran a disposición de sus respectivos interesados en las oficinas del Servicio Regional de Empleo y Formación (Sección de Fomento Empresarial), de la Consejería de Trabajo y Política Social, ubicadas en Avda. Juan Manuel, n.º 14, 30011 de Murcia.

Murcia a 13 de diciembre de 2006.—El Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, **Ginés A. Martínez González**.

## Consejería de Industria y Medio Ambiente

**338 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de la vía pecuaria denominada “Cañada Real de Albacete a Murcia”, con destino a la instalación de línea eléctrica aérea de 132 kv. doble circuito, E-S. en ST. Hoya de los Vicentes de la L/Almadenes-Espinarado-ST. Jumilla solicitado por Luzentia, S.A.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1.995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el pliego de condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada “Cañada Real de Albacete a Murcia”, sita en el término municipal de Jumilla, con destino a las obras de instalación de la línea eléctrica aérea de 132 kv. doble circuito, E-S. en ST. Hoya de los Vicentes de la L/Almadenes-Espinarado-ST. Jumilla.

Murcia a 23 de noviembre de 2006.—El Director General del Medio Natural, **Víctor Manuel Martínez Muñoz**.

## Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

**45 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes**

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el Anexo, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (Boletín

Oficial de la Región de Murcia, núm. 108, de 13 de mayo), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Transportes en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, a 21 de diciembre de 2006.—El Director General de Transportes y Puertos, **Marcos Ortuño Soto**.

### ANEXO

N.º Expediente: SAT1367/2006

Denunciado: PAVIMENTOS MONSERRATE SL.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RAFAEL ALBERTI N.º 1 piso 3.º pta. E 30110 CABEZO DE TORRES MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE MAQUINARIA PARA PAVIMENTO, DESDE SANGONERA LA VERDE HASTA LA ALBERCA, CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido: En relación Arts. 47 y 103 LOTT y Arts. 41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/02/2006

Matrícula: 8587-BBN

N.º Expediente: SAT1403/2006

Denunciado: MADERAS JESUS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG COTO SAN ANTONIO N.º . 30565 LAS TORRES DE COTILLAS MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE MADERAS, DESDE LAS TORRES DE COTILLAS HASTA TALLANTE (CARTAGENA), CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA. PRESENTA FOTOCOPIA DE LA AUTORIZACION N.º 10280460Z CON FECHA CADUCADA 31/01/06.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT  
Observaciones Art. Infringido: En relación Arts.47 y 103 LOTT y Arts.41 y 158 ROTT  
Sanción: 400,00 Euros  
Fecha Denuncia: 22/02/2006  
Matrícula: MU-1416-X

N.º Expediente: SAT1423/2006  
Denunciado: HAROLD ., WALE DAVID  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN JAIME N.º 53 piso 1 07850 SANTA EULALIA DEL RIO ISLAS BALEARES (Islas Baleares)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE GENERO PARA EL MERCADO, DESDE LA PINILLA HASTA SAN JAVIER, CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA. PRESENTA TARJETA DE TRANSPORTES CADUCADA EL 31/05/99.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT  
Observaciones Art. Infringido: En relación Arts.47 y 103 LOTT y Arts.41 y 158 ROTT  
Sanción: 400,00 Euros  
Fecha Denuncia: 25/02/2006  
Matrícula: IB-8499-CU

N.º Expediente: SAT1433/2006  
Denunciado: ACHALIK ., DRISS  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ACEQUIA DE ZARACHE N.º 9 30140 EL SISCAR SANTOMERA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. VIAJAN 9 PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, DE SANGONERA LA SECA A EL SISCAR. RELACION DE VIAJEROS EN BOLETIN.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art. 140.1.9 LOTT  
Observaciones Art. Infringido: Arts. 47 y 90 LOTT Arts. 41, 109 y 123 ROTT  
Sanción: 1.501,00 Euros  
Fecha Denuncia: 15/02/2006  
Matrícula: B-8112-MY

N.º Expediente: SAT1466/2006  
Denunciado: SUAREZ CASTILLO, SANTOS RAFAEL  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG FINCA LOS CAZADORES N.º S/N 30870 MAZARRON MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 8 TRABAJADORES DEL CAMPO, DE ABANILLA A SANTOMERA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT  
Observaciones Art. Infringido: En relación Arts. 47 y 103 LOTT y Arts.41 y 158 ROTT  
Sanción: 400,00 Euros  
Fecha Denuncia: 25/02/2006  
Matrícula: 7735-DNK

N.º Expediente: SAT1469/2006  
Denunciado: IBENYAHLA ., JAWAD  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG PTE LA GRAJA N.º . 30800 TERCIA, LA LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS (TRABAJADORES DEL CAMPO), DESDE EL PARETON HASTA LORCA (EN VEHICULO LIGERO), CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES. VIAJAN NUEVE TRABAJADORES, INCLUIDO EL CONDUCTOR. MANIFIESTA EL CONDUCTOR QUE SON ASALARIADOS DE AGRICOLA SANTA EULALIA). SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION DE TRABAJADORES.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art. 140.1.9 LOTT  
Observaciones Art. Infringido: Arts. 47 y 90 LOTT Arts. 41, 109 y 123 ROTT  
Sanción: 1.501,00 Euros  
Fecha Denuncia: 28/02/2006  
Matrícula: M-7738-SJ

N.º Expediente: SAT1517/2006  
Denunciado: MENDIETA OCHOA, RAMON ELIDIO  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAAVEDRA FAJARDO N.º 23 30520 JUMILLA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION (MDL-N). VIAJAN 10 PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, DE JUMILLA A LA APARECIDA DE ORIHUELA. NIF DE ACOMPAÑANTE: X6932503G, EL RESTO CARENTES. CONDUCTOR: ORLANDO RAFAEL VACAELA MACAS.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art. 140.1.9 LOTT  
Observaciones Art. Infringido: Arts. 47 y 90 LOTT Arts. 41, 109 y 123 ROTT  
Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 13/02/2006

Matrícula: MU-4001-AH

N.º Expediente: SAT1546/2006

Denunciado: ANGEL TERESA HERMANOS SA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JOSE ANTONIO N.º 42 46540 PUIG VALENCIA (Valencia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ENVASES, ENTRE EL PILAR DE LA HORADADA (A) Y LA PALMA (MU), SIN HACER USO DEL SELECTOR DE ACTIVIDADES DEL APARATO DE CONTROL. SE OBSERVA EN LOS DISCOS DE LA CONDUCCION DE LOS DIAS 13,14 Y 15/02/06, QUE FUERA DE CONDUCCION, EL ESTILETE MARCA OTROS TRABAJOS. SE ADJUNTAN DICHS DISCOS A BOLETIN. CONDUCTOR: JOSE ROSALINO MEDINA MEDINA.

Norma Infringida: Art. 141.5 LOTT

Observaciones Art. Infringido: R(CE) 3821-85R(CE) 2135-98

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 16/02/2006

Matrícula: 8639-BPB

N.º Expediente: SAT1600/2006

Denunciado: SANCHEZ PARRA, JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CALVARIO N.º 168 30520 JUMILLA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR OPERACIONES DEL TRANSPORTE, ENTER ARCHENA Y JUMILLA, EN EL VEHICULO RESEÑADO, LLEVANDO INSERTADA UNA HOJA DE REGISTRO CORRESPONDIENTE A OTRO CONDUCTOR. HACE USO DE UN DISCO A NOMBRE DE A. GOMEZ. SE LE RECOGE EL CITADO DISCO DE FECHA 27/02/06 PARA SU REMISION A ESTA CONSEJERIA. CONDUCTOR: ROQUE NAVARRO NICOLAS.

Norma Infringida: Art. 140.22 LOTT

Observaciones Art. Infringido: R(CE) 3821-85R(CE) 2135-98

Sanción: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/02/2006

Matrícula: MU-4182-CJ

N.º Expediente: SAT1610/2006

Denunciado: GARCIA ZAMBRANO, ILTHER GEBERTY

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS N.º . 30009 MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS (8 OBREROS, INCLUIDO EL CONDUCTOR), DESDE TORRE PACHECO HASTA ARCHENA, CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION. SE CONSIDERA EL TRANSPORTE DE SERVICIO PUBLICO POR INCUMPLIMIENTO DEL TRANSPORTE PRIVADO, AL NO LLEVAR RELACION LABORAL DE LOS TRABAJADORES (NO LO ACREDITA). SE ADJUNTA RELACION DE VIAJEROS A BOLETIN. NO ACREDITA RELACION LABORAL DE LOS TRABAJADORES CON EL TITULAR. CONDUCTOR: ROBERT NUÑEZ ZAMBRANO.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art. 140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts. 47 y 90 LOTT Arts. 41, 109 y 123 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/02/2006

Matrícula: B-0955-NW

N.º Expediente: SAT1620/2006

Denunciado: ANGEL TERESA HERMANOS SA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JOSE ANTONIO N.º 42 46540 PUIG VALENCIA (Valencia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ENVASES, ENTRE PILAR DE LA HORADADA (A) Y LA PALMA (MU), CARECIENDO DEL INDICATIVO DE VELOCIDAD A LA QUE ACTUA EL LIMITADOR, EN VEHICULO QUE LO LLEVA INSTALADO COMO PRIMER EQUIPO, POR ESTAR MATRICULADO CON POSTERIORIDAD AL 01/01/96. TACOGRFAO MARCA STONERIDGE, MODELO 2456KAA, N.º HOMOLOG. E11-27, N.º SERIE 24131006.

Norma Infringida: Art 141.31

Observaciones Art. Infringido: Dir 92-6 y 92-24CEER. D. 2484/94 (BOE 23-12) O.M 28-10-96 (BOE 12-11)

Sanción: 401,00 Euros

Fecha Denuncia: 16/02/2006

Matrícula: 8639-BPB

N.º Expediente: SAT1645/2006

Denunciado: VILLALOBOS NARVAEZ, MIGUEL ANGEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CALAÑAS N.º 5-2 piso 5.º pta. C 29004 MALAGA MALAGA (Málaga)

Hechos: CIRCULAR CARECIENDO DE LA PLACA DE MONTAJE O DEL CERTIFICADO EMITIDO POR EL FABRICANTE DE QUE LLEVA INSTALADO EL EQUIPO LIMITADOR DE VELOCIDAD, HOMOLOGADO EN ORIGEN, SEGUN DIRECTIVA 92-24CE. TACOGRFAO VDO SIEMENS, MODELO 1318.27, N.º 1298168, E157.

Norma Infringida: Art. 141.31  
 Observaciones Art. Infringido: Dir. 92-6 y 92-24 CEE  
 Sanción: 401,00 Euros  
 Fecha Denuncia: 09/02/2006  
 Matrícula: 7518-BJD

N.º Expediente: SAT1651/2006  
 Denunciado: OLMO NAVARRO, MANUEL  
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PORTIJICO N.º 16 30800 LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: CARECER DEL INDICATIVO DE VELOCIDAD A LA QUE ACTUA EL LIMITADOR EN VEHICULO QUE LO LLEVA INSTALADO COMO PRIMER EQUIPO POR ESTAR MATRICULADO CON POSTERIORIDAD AL 01/01/96. TRANSPORTA HORMIGON. NO PRESENTA CERTIFICADO DE INSTALACION.

Norma Infringida: Art 141.31  
 Observaciones Art. Infringido: Dir 92-6 y 92-24CEER. D. 2484/94 (BOE 23-12) O.M 28-10-96 (BOE 12-11)  
 Sanción: 401,00 Euros  
 Fecha Denuncia: 14/02/2006  
 Matrícula: V-9067-GP

N.º Expediente: SAT1737/2006  
 Denunciado: LA TAMAROSA SCU  
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL DR. JUAN JOSE DOMINE, 10-12 N.º . 46011 VALENCIA VALENCIA (Valencia)

Hechos: CIRCULAR CARECIENDO DE LAS HOJAS DE REGISTRO ANTERIORES DE LA SEMANA EN CURSO ASI COMO DE LA ULTIMA SEMANA ANTERIOR EN LA QUE CONDUJO. MANIFIESTA HABERLAS DEJADO EN OTROS VEHICULOS. DIA DE LA SEMANA DOMINGO. PRESENTA UN UNICO DISCO DE FECHA 05/02/06 A NOMBRE DE FRANCISCO GARCIA JAREÑO, EL CUAL SE DILIGENCIA ENTREGANDOSE A SU CONDUCTOR. CONDUCTOR: FRANCISCO GARCIA JAREÑO.

Norma Infringida: Art. 140.24 LOTT  
 Observaciones Art. Infringido: R(CE) 3821-85  
 Sanción: 2.001,00 Euros  
 Fecha Denuncia: 05/02/2006  
 Matrícula: 9438-CJD

N.º Expediente: SAT1972/2006  
 Denunciado: CANALES Y TUBOS DE ANDALUCIA, S.L.  
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV LINARES N.º . 23400 UBEDA JAEN (Jaen)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS CON VEHICULO CONDUCTO POR CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO (NO DE LA U.E.) CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO. CONDUCTOR: BOLIVAR G. AMASI VACOME.

Norma Infringida: Art.141.19LOTT  
 Observaciones Art. Infringido: Art. 10. FOM 3399/02 de 20/12 (BOE 9-1-03))  
 Sanción: 1.001,00 Euros  
 Fecha Denuncia: 24/03/2006  
 Matrícula: MU-3025-AZ

N.º Expediente: SAT1991/2006  
 Denunciado: RAFAEL LORENZO SA  
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV SANTA ANA N.º 36 30820 ALCANTARILLA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR UN CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO, NO DE LA U.E. (ECUADOR), REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO. TRANSPORTA BEBIDAS, DESDE ALCANTARILLA A SAN JAVIER. CONDUCTOR: EDWING LEONARDO GUTIERREZ FIGUEROA.

Norma Infringida: Art.141.19LOTT  
 Observaciones Art. Infringido: Art. 10. FOM 339920-12-02 (BOE 9-1-03)  
 Sanción: 1.001,00 Euros  
 Fecha Denuncia: 03/03/2006  
 Matrícula: A-8371-AV

N.º Expediente: SAT2061/2006  
 Denunciado: TRANSVEGETALES DEL SURESTE SL  
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV JUAN CARLOS I RES N.º . 30800 LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR CARECIENDO DEL PRECINTO REGLAMENTARIO EN LA PLACA DE MONTAJE DEL TACOGRAFO, SIENDO ESTA DE FECHA 14/10/04 DEL TALLER ELECTRO HERMANOS CONESA GARCIA SL (E1-545). TACOGRAFO MARCA KIENZLE, MODELO 1318, N.º HOMOL. E1-57 Y N.º SERIE 2550347. TRANSPORTA ENVASES PARA VERDURA.

Norma Infringida: Art. 141.31 LOTT  
 Observaciones Art. Infringido: R(CE) 3821-85R(CE) 2135-98  
 Sanción: 401,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/03/2006

Matrícula: MU-1589-BJ

N.º Expediente: SAT2073/2006

Denunciado: CANALES Y TUBOS DE ANDALUCIA,  
S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA  
GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV LINARES N.º . 23400  
UBEDA JAEN (Jaen)

Hechos: CARECER DE LA PLACA DE MONTAJE  
TRATANDOSE DE UN EQUIPO LIMITADOR DE VELO-  
CIDAD PUESTO UNA VEZ INICIADO EL SERVICIO DEL  
VEHICULO RESEÑADO. VEHICULO MATRICULADO  
22/06/90. TACOGRAFO SIEMENS VDO, MOD. 1314.37,  
N.º 0643212, E1-44. CONDUCTOR: ANTONIO CAMPILLO  
BRAVO.

Norma Infringida: Art. 141.31

Observaciones Art. Infringido: Dir. 92-6 y 92-24 CEE

Sanción: 401,00 Euros

Fecha Denuncia: 28/03/2006

Matrícula: MU-3940-AP

N.º Expediente: SAT2111/2006

Denunciado: CANALES Y TUBOS DE ANDALUCIA,  
S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA  
GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV LINARES N.º . 23400  
UBEDA JAEN (Jaen)

Hechos: NO ACREDITAR EL CONDUCTOR DEL VE-  
HICULO LOS DISCOS DIAGRAMA DE LA SEMANA EN  
CURSO Y EL ULTIMO DE LA ANTERIOR EN QUE CON-  
DUJO. SOLAMENTE PRESENTA DISCO DIAGRAMA DEL  
DIA 30/03/06. CONDUCTOR: JOSE MARIA LOPEZ MA-  
RIN.

Norma Infringida: Art. 140.24 LOTT

Observaciones Art. Infringido: R(CE) 3821-85

Sanción: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 30/03/2006

Matrícula: MU-3940-AP

N.º Expediente: SAT2221/2006

Denunciado: PRIMAGEST SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA  
GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MIGUEL HERNANDEZ  
N.º 11 30588 ZENETA MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR LIMONES, DESDE LOS  
ALMAGROS-FUENTE ALAMO HASTA ORIHUELA (A),  
LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 24.880 KG ESTANDO  
AUTORIZADO PARA 24.000 KG. EXCESO DE 880 KG,  
UN 3,66%. VEHICULO RIGIDO DE TRES EJES. COM-  
PROBADO EN BASCULA DE LA CARM. RECIBE COPIA  
DEL TICKET DE PESAJE EL CONDUCTOR DEL VEHI-  
CULO.

Norma Infringida: Art.142.2 LOTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 31/03/2006

Matrícula: 8389-BST

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

#### Área de Industria y Energía

- 11 Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto de instalaciones "Adenda n.º 2 al gasoducto Almería-Chinchilla (eje transversal)" y sus instalaciones auxiliares, en la provincia de Murcia, así como su Estudio de Impacto Ambiental. Expediente: 423/06.**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; en relación con los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957); en el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y en la Ley 6/2001, de 8 de mayo, que modifica el anterior, se somete a información pública el proyecto cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: ENAGAS, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo de los Olmos, 19, 28005-Madrid.

Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa, Aprobación del Proyecto de Ejecución y Reconocimiento, en concreto, de la Utilidad Pública del proyecto de instalaciones "Adenda n.º 2 al Gasoducto Almería-Chinchilla (Eje Transversal)" y sus Instalaciones Auxiliares, en los términos municipales de Lorca, Caravaca de la Cruz, Moratalla y Calasparra, en la provincia de Murcia.

Descripción de las instalaciones: La presente Adenda n.º 2 recoge las modificaciones al proyecto principal y a su Adenda n.º 1 que, a continuación, se relacionan:

- Cambio de diámetro de la tubería, pasando de Ø 48" a Ø 42" y como consecuencia de este se cambian los espesores de la tubería que van entre 12,7 y 23,8 mm.

- Modificaciones del trazado: entre los vértices V-519 y V-521, en el término municipal de Lorca; entre un punto intermedio entre los vértices V-690 y V-691 y otro punto intermedio entre los vértices V-691 y V-692, en el término municipal de Caravaca de la Cruz; entre un punto situado entre los vértices V-695 y V-696 y el vértice V-696, en el término municipal de Caravaca de la Cruz; entre el vértice V-697 y el vértice V-698, en el término municipal de Cara-

vaca de la Cruz; entre un punto situado entre los vértices V-741 y V-742 y otro situado entre los vértices V-753 y V-754, en el término municipal de Calasparra; entre un punto situado entre los vértices V-762 y V-763 y el vértice V-777, en el término municipal de Calasparra. La longitud total del trazado en la provincia de Murcia pasa a ser de 100,236 Km.

- Modificación de las características de los cruces con tubos de protección existentes, modificación del material de revestimiento externo de la tubería y modificación de la sección tipo de zanja.

- Modificaciones en las instalaciones auxiliares, siendo la relación definitiva de las posiciones de válvulas en la provincia de Murcia la siguiente: Posición 06 (término municipal de Lorca), P.K. 126,495 del gasoducto, con trampa de rascadores, válvula de seccionamiento, línea eléctrica aérea de media tensión (25 kV), centro de transformación intemperie (50 kVA) e instalaciones de protección catódica (EPC); Posición 07 (término municipal de Lorca) P.K. 151,579 del gasoducto, con válvula de seccionamiento y estación de energía solar fotovoltaica; Posición 08 (término municipal de Caravaca de la Cruz), P.K. 176,855 del gasoducto, con válvula de seccionamiento, línea eléctrica aérea de media tensión (20 kV), centro de transformación intemperie (50 kVA) e instalaciones de protección catódica (EPC); Posición 09 (término municipal de Moratalla), con trampa de rascadores, válvula de seccionamiento, instalaciones eléctricas y EPC. Incluir cruces del gasoducto con vías pecuarias e infraestructuras que por omisión no fueron recogidos en el proyecto administrativo y de ejecución.

Presupuesto: con estas modificaciones el presupuesto total del Gasoducto Almería-Chinchilla, en la provincia de Murcia, disminuye en la cantidad de trece millones ciento cinco mil trescientos noventa y cuatro euros con noventa y seis céntimos (13.105.394,96,E), ascendiendo la totalidad a 87.070.131,76 €

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas de propiedad privada:

La afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones auxiliares se concreta en la siguiente forma:

Uno: Expropiación en pleno dominio de los terrenos sobre los que han de construirse las instalaciones fijas en superficie.

Dos: Para las canalizaciones y cable de comunicaciones del gasoducto:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso a lo largo del trazado del gasoducto, con una anchura de cuatro metros, dos a cada lado del eje, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas, así como para el cable de comunicaciones del gasoducto. Esta servidumbre que se establece estará sujeta a las siguientes limitaciones al dominio:

1.- Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros, así como de plantar árboles o arbustos de tallo alto